

RESULTADOS 2018 PROYECTO ADORATRICES ANDALUCIA



Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas

Adoratrices, viene desarrollando desde el año 2017 un proyecto conjunto en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este programa está financiado por la subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.

CON EL PROYECTO: ATENCIÓN INTEGRAL, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE MUJERES, E HIJAS/OS, PROVENIENTES DE CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN, VÍCTIMAS DE TRATA, O EN SITUACIÓN DE RIESGO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA ATENDIMOS EN EL AÑO 2018 A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

57 personas beneficiarias (incluidos hijos/as) en Acogida Residencial por el proyecto Adoratrices Andalucía. A todos se les suministraron servicios básicos en alimentación, higiene, transporte, vestuario, gastos personales, material preventivo, etc.

El grado de ocupación de las provincias ejecutantes en todo el 2018 fue del 95,75%.

Conseguimos que, de los objetivos planteados para cada una de las mujeres acogidas en los centros dispuestos para la ejecución del proyecto en Andalucía, los consiguieran un 92,25% del total.

RESULTADOS 2018 PROYECTO ADORATRICES ANDALUCIA



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El 89% consiguió regularizar la asistencia sanitaria para ellas y sus hijos/as y, en general, el 100% mejoró la salud tanto física como psíquica. Se realizaron 47 talleres distintos para mejorar la salud física y psíquica, facilitándoles con ello el desempeño social de manera autónoma de muchas de estas mujeres.

Podemos destacar algunos datos concretos por provincias: Podemos destacar la atención realizada en ciudades fronterizas de la CCAA de Andalucía como es Almería, donde se realizaron 380 encuentros/contactos con mujeres que realizan la prostitución y 150 gestiones en clubes y zonas de prostitución con el fin de prestar información básica y asesoramiento en estos lugares.

En la provincia de Córdoba, provincia especializada en la atención a mujeres embarazadas y/o hijos/as a cargo, se escolarizaron a 6 de los 8 niños acogidos y todos los embarazos se atendieron con un trabajo especializado por los centros de salud y el personal profesional y voluntario encargado del seguimiento de éstos, dando como resultado unos bebés en buena salud y estado de nutrición.

En la provincia de Sevilla, se llevó a cabo una derivación entre los recursos de la red adoratriz, la derivación se hizo por motivos de seguridad de la mujer atendida y para alejarla de la red de trata.

En la provincia de Málaga, durante el periodo, se acompañó un retorno voluntario, el cual se realizó con éxito para la mujer solicitante regresando a su país de origen junto a su familia. Y también en Málaga, respecto a la atención de mujeres con adicciones, especialidad del recurso de Málaga, se realizó una intervención y seguimiento en la rehabilitación de 7 mujeres..